



Respuestas a las preguntas más frecuentes de nuestros candidatos a Franquiciados.

En el curso de nuestras entrevistas con candidatos a Franquiciados, recibimos una gran variedad de preguntas. En este documento hemos tratado de responderlas por anticipado, para orientar la evaluación de los interesados.

Recomendamos su lectura cuidadosa y si requiere de información adicional, le agradeceremos nos lo haga saber.

Gracias por su interés en la **Franquicia Moms&Tots®**

MOMS&TOTS

16 calle 1-01 Plaza Obelisco zona 10
Tel: (502) 2366-1046/ 2367-3216
info@momsandtots.com.gt

Respuestas a las preguntas
Más frecuentes de nuestros
Candidatos a Franquiciados



www.momsandtots.com.gt



1. ¿Qué es Moms&Tots®?

Moms &Tots es un Centro de Estimulación Temprana para niños de 0 a 3 años de edad donde aprenden una serie de habilidades junto a la madre. Nuestro programa promueve la educación, vínculo y socialización a través del juego. A lo largo del tiempo, hemos fomentado el desarrollo, la creatividad y el aprendizaje de los niños convirtiéndonos en líderes en estimulación con más de 14 años de experiencia en Guatemala.

2. ¿Por qué se ha creado la franquicia de Mom&Tots®?

Hemos estamos recibiendo múltiples solicitudes de inversionistas en Guatemala que desean adquirir nuestra franquicia como una forma de alcanzar la independencia financiera con un negocio diferente, líder en su categoría con el compromiso de calidad que nos distingue.

3. ¿Cuántas unidades propias opera Moms&Tots®?

Moms&Tots® actualmente cuenta con un centro ubicado en Plaza Obelisco zona 10, en la Ciudad de Guatemala.

4. ¿Cuántas franquicias ha otorgado Moms&Tots®? ¿Es posible entrevistarme con los Franquiciados de Moms&Tots® para obtener sus comentarios?

Estamos presentando nuestra franquicia a partir de junio de 2017, a medida que se aperturen nuevas franquicias, actualizaremos el listado. Sugerimos visitar www.momsandtots.com.gt

5. ¿Cuál es el formato de otorgamiento de franquicias de Moms&Tots®?

La Franquicia **Moms&Tots®** es a partir de una Franquicia Individual. Esto significa que usted adquirirá los derechos y la obligación de abrir y operar un centro franquiciado en su territorio exclusivo- Buscamos inversionistas comprometidos de forma activa en la operación de nuestra franquicia interesados en maximizar sus oportunidades de éxito contando con todo el respaldo de la organización **Moms&Tots®** en todo momento a través de nuestros múltiples sistemas y programas de asistencia que le permiten dedicarse al negocio de tiempo activo a medio tiempo.

6. ¿Cuál es la estructura organizacional del corporativo Moms&Tots®?

Hemos configurado un staff de más de cinco profesionales, dedicados a la operación del negocio, así como la implementación de programas de educación, y comerciales para enriquecer constantemente la oferta de **Moms&Tots®** a nuestra clientela y nuestros franquiciados



7. ¿Cuál es el plan de crecimiento de la cadena Moms&Tots®?

Hemos proyectado la apertura de franquicias a partir de con una meta inicial de expansión de diez centros en Guatemala en los próximos cinco años.

8. ¿Existe un territorio exclusivo para la franquicia?

En todos los casos se otorgan territorios de venta exclusivos. Esto significa que el corporativo **Moms&Tots®** no otorgará otra franquicia ni abrirá unidades propias en el territorio que haya sido asignado.

9. ¿Para adquirir la Franquicia Moms&Tots® se requiere ser persona jurídica, o puede ser persona física?

Pueden ser cualquiera de ambos tipos. Sin embargo es necesario recordar que una franquicia se otorga a una persona física en atención a sus capacidades y habilidades personales.

Una vez otorgada la franquicia, el Franquiciado deberá constituir una empresa para el manejo y administración de la misma.

10. ¿Se requiere de experiencia previa en el negocio?

No es necesario tener experiencia en la industria centros. Nuestros programas de capacitación, manuales de operación facilitan enormemente el conocimiento del negocio en plazos cortos. Además, nuestra asistencia técnica directa permite dar guía y consejo en forma casi inmediata por medio de consultas con nuestro grupo corporativo.

11. ¿Cuál es el monto de la Cuota Inicial de Franquicia y qué obtiene el Franquiciado a cambio de dicho pago?

La Cuota inicial de la primera franquicia individual es de \$15,000 USD (Quince mil Dólares americanos). La segunda en adelante será de \$20,000 USD.

El Franquiciado recibe a cambio los siguientes servicios, entre otros:

- Licencia de uso de la marca **Moms&Tots®** en exclusiva para el territorio franquiciado.
 - Licencia de otras marcas propiedad de **Moms&Tots®** para servicios y productos, en exclusiva para el territorio franquiciado.
 - Asistencia y orientación en la identificación del territorio y local para la operación de la franquicia.
 - Modelo de plan de negocio y desarrollo para cada territorio.
-



- Software para administración, monitoreo y evaluación de los resultados del negocio
- Capacitación permanente a todo el personal designado.
- Manual de Operaciones.
- Manual de Administración
- Manual de Administración de Recursos Humanos.
- Manual de Mercadotecnia, publicidad y promociones.

12. ¿Cuál es el monto de la inversión total para iniciar operaciones con la Franquicia Moms&Tots®:

Una tienda de Moms & Tots requiere de una inversión estimada en US\$40,000 (cuarenta mil dólares americanos), que incluye ya el monto de la cuota inicial de franquicia.

13. ¿Cuáles son las ventas estimadas por franquicia?

Desde luego, las ventas por franquicia presentan variaciones de acuerdo a, ubicación, mercado disponible y otros. A nivel puramente informativo, las ventas promedian para el Modelo de franquicia individual en aproximadamente \$96,000 dólares anuales netos por centro. En todo caso, en el proceso de negociación se establecerá un presupuesto de acuerdo a las condiciones de cada franquicia.

14. ¿Cuáles son las líneas de ingreso de la franquicia?

El punto central de los ingresos de las Franquicias Moms & Tots® son los servicios de educación y estimulación temprana. Adicionalmente el centro puede prestarse para brindar otros servicios a través de acuerdos comerciales con diversos negocios como programas a colegios, capacitaciones, talleres a padres, evaluaciones de desarrollo, celebraciones de piñatas, daycares, programas de música, arte, inglés, entre otros.

15. ¿Cuál es el período estimado para la recuperación de la inversión?

Considerando las diferencias ya mencionadas en el párrafo anterior, el período promedio de recuperación se calcula en aproximadamente entre 22 a 24 meses.

** Este es un estimado basado en la experiencia de Moms & Tots®. Sin embargo, debe ser tomado como meramente indicativo, sujeto a ser aplicado a las condiciones, tamaño, ubicación y mercado de cada franquicia, así como su estrategia de precios.*

16. ¿Cuál es el margen de utilidad antes de impuestos?

Este renglón será discutido durante la negociación formal de la franquicia.



17. ¿Cuánto se paga por regalías?

Cada Franquiciado deberá pagar una regalía mensual correspondiente al 3.5% (cuatro por ciento) sobre el total de las ventas netas de la franquicia.

18. ¿Cuál es la cuota de publicidad?

Es de 2% mensual para aportación de Publicidad, sobre el total de las ventas netas de la franquicia.

19. ¿Por cuántos años estará vigente el contrato de Franquicia de Moms&Tots®?

La vigencia del Contrato de Franquicia Individual de **Moms & Tots®** será de (5) cinco años.

20. ¿El contrato se renovará automáticamente? ¿Habrá algún cargo por renovación del contrato?

El contrato será renovado por períodos iguales, en tanto el Franquiciado haya cumplido con todos los términos y disposiciones del mismo. No habrá costo por renovación.

21. ¿Quién es responsable de crear la publicidad y las promociones?

Operadora de Franquicias Moms&Tots® será responsable por la creación de la publicidad para toda la cadena. Asimismo, será responsable de crear materiales específicos para los diferentes tipos y ubicaciones de las franquicias.

22. ¿Cuántos empleados se requieren para el funcionamiento óptimo del negocio?

Para la franquicia estándar de **Moms&Tots®** requiere de (3) tres colaboradores de tiempo completo y dos de medio tiempo.

23. ¿El Franquiciado será capacitado por Moms&Tots®, si es así, por cuanto tiempo y cuál es el costo de esa capacitación?

En **Moms & Tots®** capacitamos a nuestros Franquiciados por un período aproximado de 30 días. La capacitación se llevará a cabo en nuestras Instalaciones y en las propias de la Franquicia. El costo de la capacitación al personal de apertura está incluido en la cuota inicial de franquicia.

24. ¿Quién paga los gastos viáticos del franquiciado durante la capacitación?

Estos gastos serán responsabilidad del Franquiciado.



25. ¿Existe la necesidad de obtener permisos especiales de las autoridades para operar este negocio?

No existe esa necesidad. El negocio puede operar bajo permisos generales de comercio (para este giro).

26. ¿Debo adquirir los materiales e insumos necesarios para la operación del negocio con proveedores designados por Moms&Tots®?

Sí. Hemos negociado con un grupo de proveedores de equipos, mobiliario y material para la operación del negocio.

27. ¿Existe la posibilidad de obtener financiamiento por parte de Moms&Tots®?

No. Actualmente no hay financiamiento disponible directamente por parte de **Moms&Tots®**, aunque apoyamos contactando a nuestros franquiciados con con diversas instituciones bancarias y financieras.

28. ¿Se debe disponer de liquidez total para la inversión o se puede financiar parcialmente?

El franquiciado idealmente debe contar con el total de la inversión disponible. Sin embargo el franquiciado podrá financiarse hasta cierto monto dependiendo de las condiciones crediticias que obtenga de las instituciones financieras, siempre deberá contar con la previa autorización de **Moms&Tots®** para que el financiamiento permita asegurar la viabilidad del negocio.

29. ¿Cuáles son los lineamientos para seleccionar la ubicación de cada una de las franquicias?

Moms&Tots® dispone de criterios de ubicación, los cuales proporcionamos a nuestros candidatos, a efecto de que procedan a la búsqueda los locales para la instalación del centro.

30. ¿El Franquiciado debe participar de manera activa en la operación y administración de la Franquicia Moms&Tots®?

Sí. Si se desea la maximización de los resultados y por lo tanto de las utilidades recomendamos la operación directa de **Moms&Tots®** por parte del franquiciado, aunque nuestro modelo de negocio requiere de una operación activa de medio tiempo cada día a diferencia de otros modelos de negocio.

31. ¿En cuánto tiempo es factible el inicio de operaciones de una Franquicia Moms & Tots®?



Sobre la base del trabajo que hemos desarrollado, el inicio de las operaciones puede darse 90 a 120 días posteriores al otorgamiento del contrato, dependiendo de los permisos municipales.

32. ¿Cual es el respaldo permanente del Sistema Moms&Tots® a sus Franquiciados?

- Operación de servicio y soporte a las franquicias **Moms&Tots®**.
- Cursos periódicos de capacitación y actualización para el franquiciado
- Preparación de materiales de publicidad y promociones para los diferentes mercados.
- Inclusión de direcciones y teléfonos de cada unidad en la página **www.momsandtots.com.gt**
- Inclusión de todas las unidades en programas promocionales, de acuerdo a las oportunidades de cada mercado.
- Beneficios económicos y publicitarios derivados de patrocinios y promociones de nuestros proveedores y aliados estratégicos.
- Creación de comités consultivos con el concurso de Franquiciados en diferentes áreas del negocio, para fomentar retroalimentación e intercambio de experiencias.
- Asistencia técnica permanente mediante visitas periódicas de nuestros Asesores de Campo y nuestro centro telefónico de atención a los centros.
- Orientación para el análisis de los resultados financieros de cada franquicia, a efecto de proteger la inversión de los Franquiciados.

33. ¿Pueden los Franquiciados sugerir nuevos productos o servicios al corporativo Moms&Tots®?

Desde luego. En **Moms&Tots®** reconocemos que cada Franquiciado será quien mejor conozca su mercado local y facilitamos la presentación de estas sugerencias a través de los Comités Consultivos.

34. ¿Cuáles son los canales de comunicación con Moms&Tots®?

En el período pre-operativo el responsable de la comunicación inmediata con los Franquiciados será el Área de Franquicias. Una vez que la franquicia comience operaciones, asignamos un asesor personal de campo para atender las necesidades de grupos reducidos de franquicias.



35. ¿Moms&Tots® organiza reuniones periódicas con Franquiados?

Realizamos por lo menos una reunión con todos los Franquiados cada año.

36. ¿Moms&Tots® está en cumplimiento total de la legislación en materia de franquicias?

Por supuesto. Somos respetuosos de la legislación internacional en materia de franquicias y la cumplimos a cabalidad. Nuestra oferta de franquicias y nuestra comunicación con prospectos son transparentes, claras y honestas. Solamente establecemos compromisos por escrito y transferimos nuestra tecnología de administración del modelo de negocio sin restricciones. En todos los casos recomendamos a nuestros candidatos que contraten consejo legal para asegurarse de que sus intereses estén protegidos a su satisfacción.

37. ¿Moms&Tots® reclutó asesoría profesional para la creación de la franquicia?

Contratamos los servicios de **Francorp**, el grupo líder mundial en la consultoría en desarrollo de franquicias, con más de 3 mil franquicias creadas en 40 países por los últimos 30 años, para asegurar que nuestro programa cumple y excede las más altas normas internacionales de la industria de la franquicia.

38. ¿Cuáles son los pasos a seguir para lograr el otorgamiento de una franquicia?

Hemos establecido un procedimiento claro y sencillo para el período de negociación.

Esto permite a los candidatos conocer, en todo momento, lo siguiente:

- A. A partir del contacto inicial del candidato, se proporciona información de primer nivel. Con esta información, el candidato podrá determinar su interés en seguir adelante con la negociación.
 - B. Una vez determinado su propio interés, el candidato solicitará una entrevista personal con la Área de Franquicias de **Moms&Tots®**.
 - En dicha entrevista, el candidato presentará la solicitud de franquicia completamente requisitada y podrá solicitar información adicional.
 - Durante esa entrevista, es posible que se proponga al candidato la firma de una carta de intención de adquisición de la franquicia. (El candidato deberá discutir dicha carta con sus asesores legales y decidir firmarla o bien abstenerse. Si el candidato decide firmar la carta de intención, deberá entregarla junto con el 30% de la Cuota Inicial de Franquicia, para iniciar el proceso formal de negociación).
-



Nota: No es necesario preparar ningún pago para esta entrevista. Si decide pagar, lo hará posteriormente una vez firmada la carta de intención. No se aceptarán pagos sin estar respaldados por la carta de intención.

- Asimismo, en esa entrevista se presentará al candidato la Circular de Oferta de Franquicia (COF) en cumplimiento de lo estipulado del código de ética de la Federación Iberoamericana de Franquicias (FIAF), del Consejo Mundial de Franquicias (WFC) y de la Asociación Guatemalteca de Franquicias (AGF), en el entendido de que al recibir la COF el candidato no adquiere obligación alguna de adquirir la franquicia ni el hecho de entregarla obliga a **Moms&Tots®** a otorgarla.

- C. Una vez firmada la carta de intención, **Moms&Tots®** procederá a realizar la verificación de la información proporcionada por el candidato.
- D. Oportunamente, **Moms&Tots®** notificará al candidato su aceptación como Franquiciado.
- E. Si el candidato decide continuar la negociación, se le presentará información ampliada de carácter confidencial (proformas de estados de resultados y otros documentos) en cumplimiento de los principios éticos sugeridos por el World Franchise Council.
- F. El candidato dispondrá de un máximo de 30 días naturales para firmar el contrato y completar el pago de la Cuota Inicial de Franquicia (70% restante). En ese momento se inicia el período pre-operativo para lograr la apertura de la franquicia.

Gracias por su interés en la **Franquicia Moms&Tots®**.

Si requiere información adicional, por favor llame o escriba a:

MOMS&TOTS

16 calle 1-01 Plaza Obelisco zona 10

2366-1046/ 2367-3216

info@momsandtots.com.gt

www.momsandtots.com.gt
